



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

RECURSO DE REPOSICION

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>
1	81001333300220160008700	REPARACION DIRECTA	ALVIS NEREIDA DIAZ NIEVES Y OTROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DEL LLAMADO EN GARANTÍA JAIME IVÁN CASTRO REY, EN CONTRA DEL AUTO PROFERIDO POR EL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA EL CINCO (05) DE FEBRERO DE 2018

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 17 mayo de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 17 mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria